

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 5 de septiembre 2023

Oficio N°1113-5-2023

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitar a Ud. tenga a bien informar a la Comisión sobre los siguientes puntos:

1- Porcentaje de la evasión estimada del IVA respecto a la recaudación total del tributo, entre los años 2012 y 2022.

2- Porcentaje de la evasión estimada de renta respecto a la recaudación total del tributo, entre los años 2012 y 2022.

3- Porcentaje de evasión de IVA estimado, por segmento de empresas, entre los años 2012 y 2022.

4- Porcentaje de evasión de Renta estimado, por segmento de empresas, entre los años 2012 y 2022.

5- Porcentaje de evasión de Renta estimado a nivel de personas naturales, entre los años 2012 y 2022.

6- Porcentaje de la evasión estimada del IVA respecto a la recaudación total del tributo, que se asocia a informalidad en los negocios, entre los años 2012 y 2022.

7- Porcentaje de la evasión estimada de renta respecto a la recaudación total del tributo, que se asocia a informalidad en los negocios, entre los años 2012 y 2022.

8- Porcentaje evasión del IVA en Chile respecto a la OCDE al año 2022, tomando como referencia aquellos países similares a Chile y a aquellos que se han convertido en referente y promedio del grupo de países.

9- Porcentaje evasión de la renta en Chile respecto a la OCDE al año 2022, tomando como referencia aquellos países similares a Chile y aquellos que se han convertido referente y promedio del grupo de países.

10- Porcentaje Informalidad en los negocios respecto al PIB en Chile respecto a la OCDE al año 2022, distintos países y promedio del grupo de países

11- Detalle de las metodologías validadas por la autoridad fiscal al momento de determinar las estimaciones de evasión en IVA y Renta y las fuentes de información utilizadas

12.- Aumento de la recaudación de IVA tras la implementación de la boleta electrónica.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de la Presidenta de la Comisión, Diputada señorita **Gael Yeomans Araya**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SEÑOR HERNÁN FRIGOLETT CÓRDOVA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D0FC002C7DEA9B1A